

Anónima Deportiva», a celebrar el próximo día 17 de diciembre de 2004, en Vitoria-Gasteiz, Palacio de Villa Suso (Sala Martín de Salinas), plaza del Machete, s/n, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en su caso, veinticuatro horas después, es decir, el día 18 de diciembre de 2004, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2003/2004), así como del informe de gestión del ejercicio 2003/2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Presupuesto para la temporada 2004/2005.

Cuarto.—Ratificación, si procede, de la designación por cooptación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del Art.º 22 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que integran el orden del día, así como del derecho de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, dos acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación, como mínimo, en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior podrán agruparse hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, estarán disponibles en el domicilio social, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Por tanto se deja sin efecto la convocatoria adjunta acordada para el día 14 de diciembre.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Milanendra Vikram-singh Piterman.—54.784.

DIAMOND DYNASTY S. L. (Sociedad absorbente)

MILENIUM JEWELLERS S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las citadas sociedades, celebradas a 18 de noviembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Diamond Dynasty, S. L.», de «Milenium Jewellers, S. L.», en los términos del proyecto de fusión, suscrito por los administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último de los anuncios de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 2004.—El Administrador único de ambas sociedades, D. Prakash Partabrai Wadhvani.—53.397.

y 3.ª 2-12-2004

DIBECA ONUBA, S. L.

Dña María Jesús Hernández Alonso, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Huelva,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 86/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Román Orta Moreno contra la empresa Dibeca Onuba, S. L., con CIF B21232665, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Dibeca Onuba, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 8.337,48 euros de principal más 1.354,83 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Huelva, 17 de noviembre de 2004.—La Secretaria judicial, M.ª Jesús Hernández Alonso.—53.265.

ESTUDI D'ARQUITECTURA FERNÁNDEZ DOMINGO, S. L. (Sociedad absorbente)

FERNÁNDEZ DOMINGO ARQUITECTES I ASSOCIATS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de «Estudi d'Arquitectura Fernández Domingo, S. L.», y la Junta General Extraordinaria y universal de «Fernández Domingo Arquitectes i Associats, S. L.», celebradas las dos el día 17 de noviembre de 2004, aprobaron su fusión mediante absorción por «Estudi d'Arquitectura Fernández Domingo, S. L.» de la sociedad «Fernández Domingo Arquitectes i Associats, S. L.» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. Todo ello conforme a los Balances de Fusión de las dos sociedades cerrados a 31 de octubre de 2004 y al Proyecto de Fusión de fecha 12 de noviembre de 2004 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 i 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de noviembre de 2004.—Jordi Fernández Joval y Francisco Domingo López.—Administradores Solidarios de «Estudi d'Arquitectura Fernández Domingo, S. L.» y Administradores Solidarios de «Fernández Domingo Arquitectes i Associats, S. L.».—53.975.

1.ª 2-12-2004

EUROINFOMARKET, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva delegada del Consejo de Administración de esta Compañía, adoptado en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la calle Guardia Civil, 23-esc.1-1.º-2.ª de Valencia, el próximo día 14 de diciembre, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el día siguiente, 15 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del Artículo 22, apartado d), relativo a la duración del cargo de administrador.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación de acuerdos de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Adopción, si procede, de acuerdos respecto de las propuestas elevadas por el Consejo de Administración para restablecer el equilibrio patrimonial de la Compañía.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de la línea de negocio de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso y si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales podrán obtener de forma inmediata y gratuita a partir de la publicación de esta convocatoria.

Valencia, 29 de noviembre de 2004.—D. José Forner Verdú, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—54.686.

EUROLÓGICA CONSULTORES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 133/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Nuria Martínez Lozano contra la empresa Eurologica Consultores, S. L., sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 11 de noviembre de 2004, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Eurologica Consultores, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 16.026 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—Secretaria Judicial, D.ª Paloma Muñiz Carrión.—53.117.

EUSKALTEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, en Parque Tecnológico, Edificio 809, Derio (Bizkaia), el día 20 de diciembre de 2004, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos, en su caso, de miembros del Consejo de Administración y adecuación de la composición del Consejo de Administración y de los acuerdos societarios al respecto, como consecuencia de la modificación de la situación accionarial.

Segundo.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Derio, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Francisco Javier Allen-de Arias.—54.661.

EXPLIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de dos mil cuatro en segunda convocatoria con la asistencia del 52,83 por 100 del capital social, acordó, por mayoría del 95,27 por 100 de los votos presentes, transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 30 de noviembre de 2004.—Fdo.: J. Alejandro Krier Euwens, Administrador Único.—54.655.

1.ª 2-12-2004

EXPLOTACIONES SALDIMUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Pamplona,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 90/04 que se tramita en este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Ignacio Carrillo Pérez, contra la empresa Explotaciones Saldimur, S.L. se ha dictado resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Explotaciones Saldimur, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 2.631,76 euros.

Pamplona, 17 de noviembre de 2004.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—53.005.

FINCAS LOFT BCN, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

Se convoca por la Administradora de la sociedad, doña Angela Pilar Crespo Mínguez a los señores socios de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 2004, a las nueve horas treinta minutos, en Barcelona, en la Notaría de don Juan Antonio Andújar Hurtado (Paseo de Gracia, 26, 3er piso), al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar y decidir acerca de la disolución de la Compañía y su posterior liquidación.

Segundo.—En su caso, cese de los administradores solidarios, don Joaquín Gambus Sánchez y doña Angela Pilar Crespo Mínguez y consecuente nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Determinación, en su caso, de las actuaciones esenciales que deben verificar el/los liquidador/es nombrados durante el período liquidatorio: A. Elaboración de las Cuentas Anuales—Balance de activo y pasivo, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—correspondientes al ejercicio 2003, al objeto de someter las referidas Cuentas Anuales a aprobación de la Junta General tan pronto hayan sido confeccionadas. B. Elaboración de un Inventario detallado y Balance Inicial de liquidación con carácter previo al inicio de las actuaciones liquidatorias. C. Satisfacción de las deudas sociales de cualquier naturaleza que, previamente verificadas, resulten líquidas, vencidas y exigibles. D. Provisión y consignación de cantidades para atender, en su caso, a de-

das que la Compañía tenga con terceros y que no hayan vencido. E. Enajenación de los inmuebles y demás activos realizables de titularidad de la sociedad mediante su puesta a la venta en mercado o mediante otra fórmula que determine la Junta General, así como cobro de los créditos que la sociedad ostente frente a terceros o frente a los socios, en su caso, ejercitando las acciones precisas. F. Elaboración, una vez concluidas las operaciones de liquidación, de un Balance Final, un informe completo y un proyecto de división entre los socios del activo resultante de la liquidación a los efectos prevenidos en el artículo 118 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Levantamiento del acta notarial de la Junta.

Ha sido requerida la intervención Notarial para la asistencia a la Junta y el levantamiento del acta de la misma, conforme previene el artículo 55 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada.

Barcelona, 9 de noviembre de 2004.—Angela Pilar Crespo Mínguez. Administradora.—53.148.

FONINVEST 2.000, S. A.

Se convoca a los accionistas a la celebración de la junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 17 de diciembre de 2004, a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1 de julio de 2003 y 30 de junio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la compañía durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Distribución del resultado correspondiente al indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuitos de los documentos que deberán ser sometidos al examen o a la aprobación de la junta.

Cornellá de Llobregat, 18 de noviembre de 2004.—Fernando Uriz Fina. Consejero-Delegado.—52.891.

FORJAS Y ESTAMPACIONES DEL SARBIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 68/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Cristina Arana López, contra Forjas y Estampaciones del Sarbil, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Forjas y Estampaciones del Sarbil, Sociedad limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 15.023,06 euros.

Pamplona, 16 de noviembre de 2004.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—53.004.

FOTOPRIX, S. A.

Convocatoria Junta General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Pallars, número 135, de Barcelona, el día 27 de diciembre de 2004, a las 12 horas, en primera

convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Examen y Aprobación de la Gestión Social de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Barcelona, 17 de noviembre de 2004.—Administrador: Porfirio González Galende.—53.025.

GAIA CARTERA, SIMCAVF, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2004 acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre de 2004 a las 17 horas en la sede de Privat Bank, sita en calle Montalbán número 5, y al día siguiente 21 de Diciembre, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del acuerdo de gestión con Finanzas Patrimoniales, SGC S.A. y resolución del contrato de servicio integral con Bancoval Activos S.A., dejando en vigor los contratos de Libro Registro de Acciones con Bancoval Activos, S.A. y de Depositaria con Bancoval, S.A.

Segundo.—Otorgamiento de la gestión global de activos, administración y representación a favor de Privat Bank Patrimonio S.A., SGIC.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de firmar el contrato de gestión global de activos, administración y representación con Privat Bank Patrimonio S.A. SGIC, y para el caso de que finalmente esto no fuera posible en las condiciones acordadas por la Junta General, delegación de la facultad de contratar los servicios anteriores con otra SGIC, en esas condiciones.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cambio de denominación social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de acuerdos o solicitar su entrega o envío gratuitos, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo, José R. de Sala O'Shea.—54.775.

GAIA CRECIMIENTO, SIMCAVF, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2004 acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de Diciembre de 2004 a las 17,30 horas en la sede de Privat Bank, sita en calle Montalbán número 5 de Madrid, y al día siguiente, 21 de Diciembre, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente